

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18805** *CARPINTERÍA SALAMANCA, S.L.*

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 117/11, seguido a instancia de Ángel Luis Hernández, se ha dictado decreto de fecha 10 de mayo 2011, por la que se declara a la ejecutada Carpintería Salamanca, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 3.638,05 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 10 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110036807-1